



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<p>Universidad Complutense de Madrid. Secretaría General.</p> <p>Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la UCM, Dirección: Avenida Séneca, 2. 3ª planta. 28040 Madrid.</p> <p>Teléfono: 91 394 3543 / 91 394 3533</p> <p>Correo-e: <a href="mailto:sgen@ucm.es">sgen@ucm.es</a></p> <p>Delegada de Protección de Datos (DPD): <a href="mailto:ofi.dpd@ucm.es">ofi.dpd@ucm.es</a></p>
<b>FINES DEL TRATAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia, y Participación de la Comunidad de Madrid.</li></ul>
<b>BASE JURÍDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</li><li>• Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</li><li>• Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia, y Participación de la Comunidad de Madrid.</li></ul>
<b>COLECTIVO DE INTERESADOS</b>	<p>Miembros de la comunidad universitaria. Otras personas físicas que hayan mantenido relación con la UCM.</p>
<b>CATEGORIA DE DATOS PERSONALES</b>	<p>Datos de identificación: nombre y apellidos , DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono firma, firma electronica, e-mail.</p>
<b>CATEGORÍA DESTINATARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consejo de Transparencia y Buen Gobierno</li><li>• Jueces y Tribunales.</li><li>• Agencia Española de Protección de Datos.</li><li>• Solicitantes de información pública.</li></ul>
<b>TRANSFERENCIA INTERNACIONAL</b>	<p>No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.</p>



<b>PERIODO DE CONSERVACIÓN / PLAZO SUPRESIÓN</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Están incluidas en los documentos de la Política de Seguridad y Protección de la información de la UCM.